



La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



ANÁLISIS DEL SECTOR

Objeto del contrato: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO COMPRENDIDAS ENTRE LOS COMEDORES DE TROPA Y CENTROS DE ABATECIMIENTOS DE LA REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

Descripción de la necesidad: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de los principios constitucionales, los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional y demás Entidades del orden Nacional en el desarrollo de su Política Integrada de Gestión, se establece un compromiso con el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, identificando riesgos y peligros ocupacionales, previniendo accidentes de trabajo así como enfermedades laborales.

De acuerdo a lo anterior, la Coordinación Administrativa por intermedio del Grupo de Seguridad Y Salud en el Trabajo a fin de cumplir la misión institucional y la política integrada de gestión, requiere contratar el suministro de productos de limpieza y desinfección, para las unidades de negocio ubicadas en la Regional Antioquia-Choco, con el fin de prevenir principalmente la contaminación de los alimentos que se suministran, procesan y almacenan, limpieza general en las oficinas y bodegas garantizando condiciones de asepsia, dando cumplimiento al Programa de Limpieza y Desinfección en Catering y CADS ante la contingencia actual por COVID-19.

Para la Entidad resulta indispensable dar cumplimiento al Programa de Limpieza y Desinfección ya que con este se busca mantener la higiene, limpieza y desinfección de la infraestructura, operarios, equipos y utensilios de los Catering, Centros de Almacenamiento y Distribución, con el fin de evitar posibles focos o vectores de contaminación, prevenir condiciones de insalubridad que puedan ser agresivas o afecten nuestro servicio y disponer de un área de trabajo limpia, saludable y segura, permitiendo una operación más eficiente, de calidad y seguro para todo el personal involucrado en los procesos.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las áreas donde se ejecuta la misión de la entidad son locaciones pertenecientes a unidades militares del Ejército Nacional, Fuerza Aérea y Armada Nacional, existe una responsabilidad compartida y se debe ejercer una comunicación permanente entre las partes que permita controlar y disminuir la presencia de plagas, realizar los mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones (techos, paredes, pisos y alrededores) de manera permanente, optimizando así los procesos de L&D y MIP establecidos.

Se debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas para los productos de L&D, para ello se debe contratar la adquisición de estos productos con empresas especializadas en fabricación y distribución de productos para ser utilizados en áreas donde se manipulan alimentos.

1. Sector Económico: El presente proceso pertenece al sector TERCIARIO.

1.1. Información del sector:

El sector servicios es enormemente heterogéneo, en él se engloban actividades muy diversas que se pueden clasificar siguiendo diferentes criterios. En primer lugar, teniendo en cuenta quien gestiona el





servicio, podemos distinguir dos grandes grupos:

- Servicios públicos: prestados por las administraciones públicas con los ingresos obtenidos por los impuestos. En algunos casos, el Estado tiene el monopolio de ese servicio: administración (funcionarios), defensa (ejércitos) y orden público (policías). En otros, el Estado es principal proveedor de esos servicios: sanidad y educación.
- Servicios privados: prestados por empresas privadas en busca de un beneficio económico. Aquí estarían los demás servicios (transporte, turismo, ocio, comercio, actividades financieras, etc.).

En segundo lugar podemos distinguir diversos grupos, según el tipo de servicio prestado:

- Servicios sociales: administración pública, educación, sanidad. Estas actividades son gestionadas mayoritariamente por el Estado.
- Servicios de distribución: comercio, transportes, comunicaciones, correo.
- Servicios al consumidor: hostelería, restauración, ocio, cultura, doméstico, etc.
- Servicios a las empresas: bancos, seguros, etc. Estos servicios también son prestados a los particulares.

1.2. Aspectos Económicos:

En términos generales, la actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

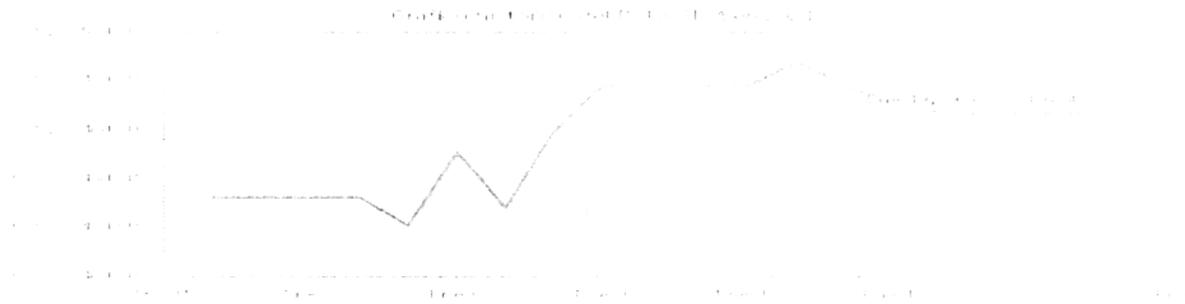
- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

En esta época de problemas de salud pública, el sector terciario es el de mayor peso dentro del PIB total, puesto que agrupa, entre otras, las actividades de suministro y distribución de agua y electricidad, comercio mayorista y minorista, transporte, hoteles y restaurantes, información y comunicaciones, actividades financieras, inmobiliarias y de seguros; actividades profesionales, científicas y técnicas; servicios administrativos, administración pública, educación, salud, artes y recreación. Este sector (línea amarilla) tuvo un comportamiento similar, aunque más marcado, que el sector primario, puesto que se contrajo en cerca de 15% y repuntó levemente hasta 13,25% (Tomado de: <https://razonpublica.com/caida-recuperacion-laeconomia-colombiana/>) De acuerdo al objeto contractual, se requiere la adquisición de servicios, por esta razón, se enmarca en el sector terciario o sector servicios. Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, publicidad, entre otros.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos, este tercer sector se considera no productivo, pues no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Los indicadores coyunturales de la economía colombiana hasta principios del año 2020 venían reflejando estabilidad en sus datos, específicamente en lo que se refiere al Índice de Precios al Consumidor, el Comercio Exterior, el mercado laboral y por supuesto el Producto Interno Bruto. Sin embargo hoy en día tenemos una fuerte contracción económica por los problemas de salud pública



presente en todo el planeta. Actualmente el indicador financiero que tiene alta volatilidad, generando traumatismo en algunas transacciones y valoración de activos es la TRM. Este indicador con sus cambios abruptos especialmente con tendencias alcistas está originando choques inflacionarios que presiona principalmente los precios de los alimentos, bienes y servicios, entre otros. No obstante, el emisor ha logrado evitar mayor impacto con las decisiones de suspensión de recompra de divisas internacionales generando mayor firmeza al peso colombiano, aun así, la balanza comercial decreció vertiginosamente.



1.3. Aspectos Técnicos:

El sector servicios o sector terciario es el sector económico en el que no se produce bienes materiales, sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Es un sector muy variado y engloba una amplia gama de actividades: comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales (educación, sanidad), turismo. Se distinguen servicios públicos y servicios privados. También se clasifican en servicios sociales, de distribución, al consumidor o a las empresas. El comercio es el intercambio voluntario de servicios y mercancías a cambio de un pago que puede ser en especie, en dinero o cualquier otro medio de pago. Los mercados pueden ser concretos y abstractos. El comercio interior es al por menor o al por mayor El comercio exterior se basa en las exportaciones y las importaciones de mercancías y servicios. La balanza de pagos pone en relación las importaciones y las exportaciones, y puede tener déficit o superávit.

1.4. Análisis de la Oferta: Para el caso del suministro de productos de limpieza y desinfección, necesidad descrita en el presente análisis del sector, las ofertas son de acuerdo a los precios de las empresas que cumplen con la normatividad vigente en cuanto al uso de dichos productos en la preparación de alimentos y Desinfección de áreas.

1.5. Análisis de la Demanda:

3.5.1 Histórico de Contratación: las organizaciones deben garantizar el cumplimiento del programa de limpieza y desinfección ya que la suciedad acumulada en los equipos de preparación de





los alimentos y en el ambiente alimenticio puede favorecer el crecimiento de microorganismos patógenos que pueden contaminar los alimentos o hacer daño a los consumidores.

Producto o Servicio	Productos de limpieza y desinfección		
Clasificación UNSPSC	47-13-21-01/47-13-21-02		
Modalidad de contratación	Mínima cuantía		
Lugar de ejecución	Antioquia-Chocó		
Fecha desde – Fecha hasta	20-02-2022	30-11-2022	
Cuantía	55.125.000 COP		
	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Vigencia 2021
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	45.000	53.771	52.500
Total demanda por vigencia	45.000	53.771	52.500

Nota: valores en miles de pesos

1.6. Análisis Normativo: La normatividad que regula la limpieza y desinfección de los ambientes de preparación de alimentos es el Decreto 3075 de 1997 BPM y Ley 55 de 1993 por medio de la cual se aprueba el “convenio No. 170 y la recomendación número 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo”. Adoptados por la 77ª, Reunión de la conferencia General de la O.I.T. La Resolución 2674 del 2013 donde se indican las medidas preventivas necesarias para garantizar la limpieza, desinfección y calidad e inocuidad de los alimentos en cualquier etapa de su manejo. Resolución 1953 Restricción y prohibición del uso de ingredientes utilizados en jabones cosméticos para el aseo e higiene corporal que tengan acción antibacterial o antimicrobiana.

4. Análisis de Mercado. Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son: Productos requeridos y contemplados en el plan de saneamiento básico de la Entidad conforme al programa para la limpieza y desinfección tanto de las Catering como en los CADs. Teniendo en cuenta que estos productos hacen parte del cumplimiento del protocolo de bioseguridad y por la emergencia sanitaria acorde a los insumos para la buena desinfección de áreas y funcionarios.

4.1 Análisis de Recursos: Contamos con el CDP No **6722** de fecha 21 Enero de 2022 por un valor de cincuenta y cinco millones ciento veinte y cinco mil pesos (\$55.125.000.00) y se verá efectuado en los siguientes rubros presupuestal PRODUCTOS DE ASEO CADS A-05-01-01-003-005 Ocho millones ciento veinte y cinco mil pesos (8.125.000) otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre. PRODUCTOS DE ASEO COMEDORES A-05-01-01-003-005 Cuarenta y siete Millones de pesos (47.000.000) otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre).

4.2 Experiencia de la Empresa: La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

1. Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.



2. Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante y/o copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.

La experiencia se acreditará con la sumatoria sea igual o superior a 27.5 SMMLV del presupuesto oficial y el objeto corresponda al presente proceso.

En el evento que sea una certificación debe contener como mínimo la siguiente información:

- a) Objeto del contrato.
- b) Valor.
- c) Nombre o razón social del contratista
- d) Nombre o razón social del contratante
- e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

4.3 Ubicación Geográfica: preferiblemente que sea ubicada en el Departamento de Antioquia, Ciudad Medellín.

5 Muestreo empresas consultadas

Se hizo el requerimiento de solicitud de información por la página del SECOP II, a través del proceso **SIP-ALRACADM-SST-07-2022** y se evidenció interés en la oferta por parte de los siguientes oferentes:

- Empresa 1 Lidetec, Calle 28 N°73-52 Medellín Colombia
- Empresa 2. Bioquimat Ltda, Bogotá
- Empresa 3 Control grupo empresarial, Medellín, Colombia.

5.1 Empresas Consultadas que Aportaron Cotización

- Empresa 1 Lidetec, Calle 28 N°73-52 Medellín Colombia
- Empresa 2. Bioquimat Ltda, Bogotá
- Empresa 3 Control grupo empresarial, Medellín, Colombia.

5.2 Empresas Consultadas que No Aportaron Cotización.

- Empresa 1 MULTIQUIMICOS SAS.
- Empresa 2 FLOW CHEM SAS
- Empresa 3 INDUSTRIAL DE LIMPIEZA IDL S.A.S

5.3 Conclusión muestreo de proveedores: Los proveedores que se presenten deben certificar la calidad de los productos



Nota: Se solicitó a través del SECOP II – Solicitud Información Proveedores a fin de establecer el estudio de mercado para la prestación de servicios de suministro de productos de limpieza y desinfección para las Unidades de la Regional Antioquia chocó con referencia No. SIP-ALRACADM-SST-07-2022. La publicación se realizó el día 26-01-2022 y hasta 31-01-2022 a fin de que los interesados y/o posibles proveedores ingresaran al SECOP y enviaran la cotización tal como se evidencia solo se presentaron (3) proveedores, Luego de la publicación se realizó gestión telefónica y por correo electrónico a fin de que los interesados y/o posibles proveedores enviaran por correo el formulario. El oferente West Química en su formulario adjudicado ante el requerimiento de solicitud cotización por el Secop no cumplía con lo solicitado en la presentación de 20 litros de los tres primeros ítems.

NOTA 1: se hizo el requerimiento al oferente CONTROL GRUPO EMPRESARIAL por correo electrónico a los correos registrados en la plataforma del SECOPII 'contacto@controltotalzas.com'; 'licitaciones@controltotalzas.com', para validar los valores cotizados en el formulario adjunto ante su suscripción al proceso, a lo cual no recibimos respuesta alguna y no los tuvimos en cuenta para la estructuración del estudio de mercado.

NOTA 2: Es de aclarar que para la estructuración del estudio de mercado se estableció cotizar por unidad cada producto de Limpieza y Desinfección, lo anterior teniendo en cuenta las necesidades por la operación normal de las unidades de negocio con que cuenta la Regional, ya que estas pueden variar de acuerdo a las políticas internas y externas del cliente.

Los pedidos se realizaran de forma mensual teniendo en cuenta la estructura de costos y que no contamos con una bodega para el almacenamiento de los productos. Igualmente dentro del informe técnico se estipula la entrega en cada unidad de negocio.

6 Conclusión final Se elabora el presente estudio del sector con los (2) oferentes que cumplieron con los requerimientos estipulados en la cotización para llevar a cabo el proceso contractual del suministro de productos de limpieza y desinfección para la Unidades de la Regional Antioquia-Choco.

Cordialmente,

LEIDY JOHANNA GARZÓN HERRERA

Profesional de Defensa

Revisó: Dora Alba Muñeton Zapata
Coordinadora Administrativa.